

D1.109

Personas con Discapacidad

Desarrollo Humano y Social

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) señala, que la discapacidad forma parte de la propia condición humana, por lo que existe una alta probabilidad de que cualquier persona sufra de algún tipo de discapacidad ya sea temporal o permanente en algún momento de su vida.

De acuerdo con datos del MCS-ENIGH, en 2014 existían en México alrededor de 7.7 millones de personas con algún tipo de discapacidad, de los cuales 3.3 millones están en el grupo de edad de 65 años y más, y 1.3 millones en el grupo de 55 a 64 años, poco menos de un millón adicional en el grupo de 45 a 54 años de edad, y la incidencia en número de personas baja en los grupos de menor edad.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación del 2017 del INEGI, 25 de cada 100 personas discapacitadas en el país (mayores de 12 años) fueron víctimas de discriminación al menos una vez en el año, la prevalencia más alta de todos los grupos vulnerables. Afirman ser mayormente rechazados en la vía y el transporte públicos, dentro de su familia y cuando requieren de algún servicio médico (García, 2019).

Los resultados del Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad (PCD) en México del 2016 de SEDESOL, concluyen que en México las personas con discapacidad suelen residir en hogares donde la incidencia de pobreza es mayor, y se presentan rezagos en términos de ingreso, educación, salud, vivienda y alimentación, dichas personas son usualmente dependientes de familiares, además de sufrir de discriminación en diversos ámbitos. Se encuentran en empleos que en su mayoría no tienen acceso a los beneficios del sistema de seguridad social. Adicionalmente, que es más probable que estén en ocupaciones de cuentapropistas o empleadores, y trabajen menos horas y su salario por hora sea menor. También existe una diferencia en cuanto su acceso a servicios de salud y dependen generalmente del aseguramiento de otra persona en el hogar para acceder a los servicios públicos que requieren su vigencia a través de la cotización del asegurado titular. La mayoría de las PCD se atiende en servicios públicos. El rubro de gasto en salud en hogares con PCD es mayor. Otra situación es sufren un acceso restrictivo a la infraestructura física tanto pública como privada, lo que limita su movilidad e inserción en actividades educativas, laborales, sociales, entre otras.

Para el caso del municipio de Uruapan, los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) muestran que 11,052 de sus habitantes presentaban al menos una discapacidad (3.5% de la población total). Siendo la principal condición de discapacidad el tener problemas al caminar (5,990 personas, 1.9% de la población), pero también son frecuentes las limitaciones para ver (2,658 personas, 0.8% de la población), escuchar (1,201 personas, 0.4% de la población total) y hablar (1,088 personas, 0.3% de la población) (véase tabla 109.1).

La tabla 109.1 muestra además que en promedio el 40.2% de las PCD no cuentan con derechohabencia a los servicios de salud, siendo el grupo de personas con limitaciones mentales el más vulnerable, donde el 47.0% de las personas con dicha discapacidad residentes en el municipio, no cuentan con afiliación a alguna de las instituciones de salud.

Aspectos como los antes mencionados permiten afirmar que es necesario que se implementen diversas acciones que garanticen que las PCD tengan una plena inserción en la sociedad ya sea en términos de educación, trabajo, salud, accesibilidad, no discriminación, etc., y con ello dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 que se enlistan a continuación:

- ◆ 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso equitativo a todos los niveles de educación y formación profesional para los vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones vulnerables.
- ◆ 8.5 Lograr un empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y una remuneración igual por un trabajo de igual valor.
- ◆ 4.a Construir y actualizar instalaciones educativas que sean sensibles a los niños, las discapacidades y el género y que proporcionen entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y efectivos para todos.
- ◆ 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial, especialmente mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situaciones vulnerables, mujeres, niños, personas con discapacidad y mayores personas.
- ◆ 11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos, seguros, inclusivos y accesibles, particularmente para mujeres y niños, personas mayores y personas con discapacidad.
- ◆ 10.2 Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, origen étnico, origen, religión o situación económica u otra.
- ◆ 17.18 Mejorar el apoyo a la creación de capacidad para los países en desarrollo, incluidos los PMA y los PEID, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos de alta calidad, oportunos y confiables desglosados por ingresos, género, edad, raza, etnia, estado migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características relevantes en contextos nacionales.

Tabla 109.1.

Condición de Limitación

	2000	2005	2010	2015
URUAPAN	265 699	279 229	315 350	334 749
Condición de limitación				
Caminar			5 990	1.90%
Derechohabiente			3 860	
No derechohabiente			2 121	
Sin escolaridad			1 891	
Preescolar			76	
Primaria			2 616	
Secundaria			724	
Post básica			611	
Ver			2 658	0.80%
Derechohabiente			1 686	
No derechohabiente			970	
Sin escolaridad			739	
Preescolar			27	
Primaria			1 148	
Secundaria			381	
Post básica			341	
Escuchar			1 201	0.40%
Derechohabiente			720	
No derechohabiente			478	
Sin escolaridad			458	
Preescolar			17	
Primaria			521	
Secundaria			113	
Post básica			81	
Hablar			1 088	0.30%
Derechohabiente			623	
No derechohabiente			461	
Sin escolaridad			478	
Preescolar			108	
Primaria			364	
Secundaria			60	
Post básica			45	
Atender cuidado personal			535	0.20%
Derechohabiente			330	
No derechohabiente			204	
Sin escolaridad			231	
Preescolar			12	
Primaria			196	
Secundaria			39	
Post básica			45	
Atención o aprender			634	0.20%
Derechohabiente			364	
No derechohabiente			270	
Sin escolaridad			213	
Preescolar			51	
Primaria			277	
Secundaria			47	
Post básica			20	
Mental			1 245	0.40%
Derechohabiente			652	
No derechohabiente			586	
Sin escolaridad			621	
Preescolar			46	
Primaria			336	
Secundaria			111	
Post básica			57	

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000 y 2010; intercensal 2005 y 2015

CONCLUSIONES

D1 Desarrollo Humano y Social

101 POBLACIÓN

- ◆ De acuerdo a las proyecciones de población del CONAPO, se espera que en el periodo 2015-2020 el crecimiento promedio de la población sea de 3,995 personas por año; mientras que para el periodo 2020-2030, se proyecta un crecimiento promedio de 1,650 personas por año lo que muestra una tendencia de crecimiento cada vez mucho menor en el municipio de Uruapan.
- ◆ De acuerdo a proyecciones de CONAPO se prevé que la población en edad laboral se incremente a un promedio de 3,548 personas por año en el periodo 2015-2020, y un incremento promedio de 1,463 en el periodo 2020-2030.
- ◆ En cuanto a dependencia de la tercera edad (personas de 65 años de edad y más por cada 100 personas de 15 a 64 años) en el año 2015 hubo 9.9 adultos mayores; en el año 2020, se estiman 10.5; en el año 2025 se estiman 11.8; y en el año 2030, 13.5, por lo que el envejecimiento de la población es una tendencia con ritmo creciente en el municipio de Uruapan.
- ◆ La natalidad muestra un comportamiento decreciente al pasar de 24.6 nacimientos por cada 1,000 habitantes en el año 2010, a 20.3 en 2018. Por su parte la mortalidad muestra un comportamiento creciente, al pasar de 4.9 defunciones por cada 1,000 habitantes en 2010, a 5.4 en 2018.

102 POBREZA Y MARGINACIÓN

- ◆ En 2015 un 51.4% de población municipal vivía en situación de pobreza, lo que representa una disminución de 1 punto porcentual respecto al 2010.
- ◆ En 2015 el 8.5% de población municipal se encuentra en situación de pobreza extrema, lo que representó una disminución de 2.8 puntos porcentuales respecto a 2010.
- ◆ En 2015, el 58.9% de población municipal vivía con ingreso por debajo de la línea de bienestar, cifra menor al promedio estatal (62.7%).
- ◆ En 2015, el 18.2% de población municipal vivía por debajo de la línea de bienestar mínimo, cifra menor al promedio estatal (23.2%).
- ◆ El 39.4% de Población Ocupada en 2015, tuvo ingresos menores a 2 salarios mínimos, cifra menor al promedio estatal (44.9%).

103 VIVIENDA

- ◆ El municipio de Uruapan el número de viviendas particulares habitadas creció de 78,342 en 2010 a 86,647 en 2015, (8,305 vivienda)s, con una tasa promedio anual de crecimiento de 2.1%.
- ◆ En el municipio de Uruapan el número promedio de habitantes por vivienda disminuyó de 4.02 en 2010 a 3.86 en 2015.
- ◆ En el municipio de Uruapan en 2015, el 2.5% de las viviendas particulares habitadas (2,166) cubrían su necesidad de agua potable por acarreo.
- ◆ En 2015, el 5.7% de las viviendas particulares habitadas del municipio (4,939) no disponían de drenaje.
- ◆ En 2015, el 6.8% de las viviendas particulares habitadas del municipio (5,933) contaban con servicio sanitario de letrina o pozo.
- ◆ En 2015, el 28.2% de las viviendas particulares habitadas (24,434) contaban con techo de material diferente al concreto o viguetas con bovedillas.
- ◆ En Uruapan en 2015, el 11.9% de las viviendas particulares habitadas (10,311) contaban con paredes de un material diferente a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.
- ◆ En Uruapan en 2015, el 5.2% de las viviendas particulares habitadas (2,425) tenían piso de tierra.

104 EDUCACIÓN

- ◆ Uruapan presentó en 2015 un grado promedio de escolaridad de 8.69 años, con un incremento de 0.41 años respecto a 2010 (8.28 años) El grado promedio de escolaridad de Uruapan es mayor al promedio estatal de 7.93 años, pero menor respecto al nacional de 9.16 años.
- ◆ En 2015, en Uruapan existía una diferencia entre el grado promedio de escolaridad de los hombres de 8.81 años, respecto al grado promedio de escolaridad de las mujeres de 8.58 años, lo que implica que la deserción es ligeramente mayor en las mujeres.
- ◆ En 2015 el 15.4% de la población entre los 12 y 14 años del municipio, no asistía a la escuela, cifra mayor al promedio estatal (11.4%).
- ◆ En 2015 en Uruapan el 35% de la población entre 15 y 17 años del municipio no asistía a la escuela, cifra ligeramente mayor al promedio estatal (33.3%).
- ◆ También en 2015, el 29.8% de la población entre 15 años de edad y más del municipio no completó la educación básica, cifra menor al promedio estatal (34.6%).
- ◆ En el año 2015, el 4% de la población municipal es analfabeta, cifra menor al promedio estatal (5.9%).
- ◆ Las necesidades de equipamiento educativo en el municipio es de 1 269 aulas requeridas, mientras las aulas existentes son 1 847, por lo que a nivel municipal el equipamiento es adecuado1 y con capacidad de atender a un mayor número de estudiantes .

105 Salud

- ◆ En el año 2010 el 41.6 % de la población municipal (131,186 habitantes) carecía de derechohabiencia a un servicio de salud, mientras que en 2015 disminuyó al 26.3% de la población (86,934 habitantes) con la misma carencia.
- ◆ Para la atención de primer nivel, en el municipio se contaba en el año 2015 con 31 clínicas de diversas instituciones (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud e IMSS Oportunidades).
- ◆ En las zonas rurales del municipio solamente se cubría la atención médica de primer nivel. De los 18 Centros de Salud (SSA) existentes en el municipio, 14 (77.7%) se encontraban en zonas urbanas y 4 (23.3%) en zonas rurales.
- ◆ En 2020 el municipio cuenta con 3 unidades hospitalarias para la atención de segundo nivel (IMSS, ISSSTE Y Hospital General de la SSA), pero no cuenta ninguna unidad de salud de tercer nivel.
- ◆ Durante el año 2015, los servicios de salud otorgaron 753,293 consultas, cifra superior en un 3.51% a las otorgadas en el año 2010 (727,727). Siendo las consultas especializadas las que representaron un mayor crecimiento (24.09%) al pasar de las 101, 968 a las 126,533.

106 Espacio público y deportivo

- ◆ Uruapan presenta una superficie de 60 has de espacios recreativos (de los cuales derivan diferentes clasificaciones) mientras que los requerimientos para el municipio de acuerdo a la SEDESOL son de 64.2 has, por lo que es necesaria la habilitación de 4.2 has más de espacios recreativos.
- ◆ En cuanto a espacios deportivos Uruapan presenta una superficie de 81.4 has (de los cuales derivan diferentes clasificaciones) mientras que los requerimientos para el municipio de acuerdo a la SEDESOL son de 206.9 has, por lo que es necesaria la habilitación de 125.5 has.

107 Cultura

- ◆ En cuanto a equipamiento cultural, en Uruapan, los usuarios atendidos por auditorio es 334,000, cifra mayor al promedio estatal de 199,000 usuarios por auditorio.
- ◆ En Uruapan, los usuarios atendidos por biblioteca pública son 28,000, cifra mayor al promedio estatal de 20,000 usuarios atendidos.
- ◆ En Uruapan, los usuarios atendidos por Centro Cultural son 334,000, cifra mayor al promedio estatal de 54,000 usuarios atendidos.
- ◆ En Uruapan, se carece de teatro ya que la recomendación de SEDESOL es que exista por lo menos uno en ciudades con población mayor a los 50,000 habitantes.

108 Comercio y abasto

- ◆ En promedio Uruapan cuenta con 1 supermercado por cada 20,922 personas.
- ◆ En promedio Uruapan cuenta con 1 mercado público municipal por cada atiende 66,950 personas.
- ◆ En promedio Uruapan cuenta con 1 tienda de abarrotes o minisúper por cada 89 personas.

109 Personas con discapacidad

- ◆ En 2010, en Uruapan, el 3.5% (11, 052 personas) presentaban alguna discapacidad
- ◆ En 2010 en Uruapan, el 31.6% de las personas con alguna discapacidad no tenían ninguna escolaridad (3, 492 personas)
- ◆ En 2010, en Uruapan, el 37.6%, de las personas con alguna discapacidad no tenía derechohabiencia a servicios de salud (4,156 personas).

1. El análisis de equipamiento de aulas por nivel educativo y por zonas queda pendiente a la disponibilidad de datos.

2. Se completará con datos sobre superficies de los diversos módulos de espacios culturales en el municipio solicitados a la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno Municipal de Uruapan.

3. Pendiente de complementar información.